100 AÑOS DE PRENSA OBRERA

SOLIDARIDAD OBRERA

AIT

Órgano de la Confederación
Regional del Trabajo de Catalunya III Época - 1 €.

FUNDADA EN 1907
www.soliobrera.org

Portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT)
Nº 331 - Cierre de esta edición 22/07/07





En negras comisarías

Inconvenientes del Gran Hermano, a veces se ve y se filma incluso lo que no se debiera ver ni filmar; y a veces, también, se filtra a la prensa, con el consiguiente alboroto mediático. Así le ha ocurrido al Cuerpo Policial de los Mossos d'Esquadra, grabado varias veces en plena faena parapolicial. Ni que decir tiene que esas grabaciones se efectuaban internamente para alcanzar algún tipo de control de *procedimientos* en una situación –los malos tratos en las comisarías del Cuerpo–, cada vez más descontrolada; ni que decir tiene que esa filtración de las imágenes a la prensa no nace de los afanes de transparencia del Conseller Saura sino, más bien, de su pugna intestina con unos mandos policiales deseosos de *reciclar* al político verde.

Sea como sea, una vez hechas públicas las imágenes de malos tratos en sus comisarías, la reacción del colectivo de los Mossos ha sido perfectamente explícita: ni asumir la existencia de esas prácticas, ni rechazarlas; antes bien, los policías se han manifestado en protesta por su «linchamiento mediático», con la cobertura de los sindicatos del Cuerpo, que mantienen el discurso de que se emplea la violencia proporcional que su Reglamento recomienda para estos casos. Todo lo cual, por cierto, no deja de parecerse mucho al mensaje de: «Dejadnos torturar en paz».

Y, en efecto, las denuncias por torturas y malos tratos en las comisarías de los Mossos se siguen sucediendo ininterrumpidamente, aunque la sensación de impunidad entre las filas del Cuerpo ha disminuido, a buen seguro: la aplastante evidencia de sus abusos ha caído sobre él como un estigma.

Ahora bien, por desgracia, la tortura policial no es una práctica exclusiva de la policía autonómica catalana. Según SOS Racismo, durante 2006, uno de cada tres casos de agresiones racistas en el Estado español estuvo protagonizado precisamente por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. A su vez, el último informe de Amnistía Internacional sobre la tortura nos recuerda que la legislación española mantiene la detención en régimen de incomunicación, práctica condenada expresamente por la ONU. Y queda por determinar el grado de responsabilidad del Gobierno de España en el secuestro de personas mediante los vuelos ilegales de la CIA y, subsiguientemente, la complicidad de ese Gobierno en la red de cárceles secretas de la Agencia norteamericana repartidas por el mundo. Por lo demás, casos como el del agricultor asesinado a golpes en el cuartelillo de la Guardia Civil de Roquetas (Almería) a manos de agentes del Cuerpo, sobre los que han recaído condenas judiciales mínimas, son reveladores de una determinada mentalidad que, al parecer, asume con naturalidad la violencia policial como método. También, no lo olvidemos, de una cultura de la impunidad que protege a quienes practican esa violencia.

Mal que nos pese, la canción de Javier Krahe sigue hablando de nuestra realidad a día de hoy, y mantiene su triste vigencia por lo que respecta a las «(...) negras comisarías/ donde mal trato es frecuente».

Llibreria
La Rosa de Foc
Literatura
Poesía
Historia social
Guerra Civil
CNT
Anarquismo y
Anarcosindicalismo
C/ Joaquin Costa, 34 bajos.
08001 Barcelona
Tel. y Fax: 93 318 88 34
cntmartorell@eresmas.com



PUNTS DE VENDA DE LA «SOLI» A BARCELONA

LOCALS

Llibreria La Rosa de Foc (C/ Joaquin Costa, 34)

El Lokal (C/ De la Cera, 1bis)

Ateneu Rosa de Foc (C/ Verntallat, 25)

Diy Atak (C/ Ramon i Cajal, 30)

Infoespai (Plaça del Sol).

Bar «Los vascos» (C/ Ramalleres, 16)

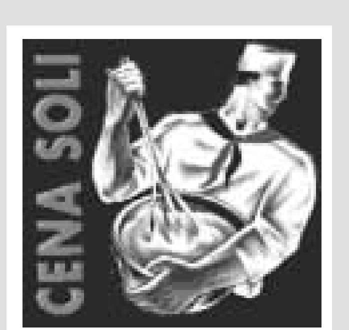
KIOSKOS

Les Rambles: «Principal», «Colón» i «Martos» (Rambla Sta. Mònica, 3 darrers kioskos)

Gràcia: Plaça Rius i Taulet, Plaça Joanic (entre Travessera de Gràcia i C/ Escorial), Torrent de l'Olla con Travessera de Gracia.

Casc Antic: «Rosaura» Via Laietana/Argenteria (davant dels «Sindicats»)

Eixample: «Manu» (C/ Nàpols-Roselló).



Las cenas de la «Soli»

Un punto de encuentro donde tu colaboración también es importante. Lo que empezó siendo una idea de autofinanciación ha ido cuajando lentamente, creándose un punto de encuentro entre esta Redacción, sus colaboradores/as y amigos/as.

Las celebramos los **primeros viernes de cada mes**, y en ella podéis encontrar también platos vegetarianos.

Todos estáis invitados/as.

En la muerte de Arturo Parera Rodríguez

Miguel Íñiguez

El compañero Parera falleció en casa de su hija, en la región de París, el pasado diez de junio. Había nacido en Madrid en 1915. Hijo del reconocido anarquista Arturo Parera Malí y de familia aristocrática llevó sin embargo una infancia difícil en Madrid y Zaragoza, con un padre más entregado a la revolución que a la familia, agravada por la pérdida temprana de su madre (huérfano con siete años), en ocasiones siguiendo a su progenitor, en otras dejado al cuidado de algún compañero. Casado nuevamente el padre (segunda madre para el joven Parera), anduvo por Barcelona, Francia (1926-1927), Alsasua, La Rioja, Valencia (comenzó a ayudar a la economía familiar vendiendo por mercados y calles), nuevamente Barcelona, donde entró en el textil y se sintió muy atraído por las ideas paternas, acudió a los ateneos libertarios y conoció la cárcel de Barcelona aún adolescente (septiembre de 1932). En enero de 1933 intervino en la sublevación anarquista (asalto de la alcaldía de Collblanch), retornó a la cárcel tras el fracaso y salió más encendido de lo que había entrado. Milita en los grupos anarquistas de Sans y habita repetidamente la cárcel en Barcelona, Valencia y Burgos (durante siete meses en 1935). Excarcelado en Valencia cuando ya el fascio se había sublevado y su padre asesinado, marcha a Barcelona, se enrola en la columna Hilario-Zamora con destino al frente de Aragón (Caspe, Sástago, etc.) y encabeza la Comisión de Información y Propaganda de la regional del Ebro, desde la que defendió con vigor las colectivizaciones y demás conquistas revolucionarias. Rehusó tomar el camino del exilio y retornó a Barcelona clandestinamente y de seguido con su compañera Luzdivina a Galicia. Vuelto a Barcelona, ingresa en la CNT y durante tres años (1943-1946) forma en la junta del Sindicato Fabril hasta su detención (preso durante siete meses). A fines de 1948 se exilia a Francia: en El Havre defiende la lucha del interior entre la incomprensión general y dos años más tarde se reúne con su familia venida de España. En años posteriores, asentado en la zona de París, se entregó más a la lectura y a la escritura que a la militancia sindical, convencido de que la CNT debía aceptar la nueva situación y adaptarse. En 1976 retorna a España, se afilia al Sindicato Fabril de Barcelona, se opone a los maximalismos, asiste al V Congreso y se confirma en la necesidad de una única CNT alejada de la palabrería revolucionaria. Colabora en *Blanco y Negro* (1977), *Solidaridad Obrera* de Barcelona (desde París en 1979 y siguientes, 2002) y *Tierra y Libertad* de México. Autor de *Alejandro y el amor libre* (1977), *Biografía de Arturo Parera. Contribución a la historia del anarcosindicalismo español 1912-1936* (inédita biografía de su padre), *Cauces de la revolución: ¡La escuela emancipadora! por una educación libre en la razón humana* (1979), *Jóvenes anarquistas* (1977), *Marisa: la leyenda de la libertad: vida, pasión y muerte de una mujer emancipada* (1981), *Memorias, reflexiones y confesiones de un viejo anarquista español: protagonista de la guerra civil y de la revolución española* (inédita).

Nota de la Redacción:

Como complemento de esta necrológica reproducimos la siguiente esquela, enviada a nuestra redacción para ser publicada a petición de Luzdivina Parera, su compañera:

«Es con tristeza y emoción que la familia Parera Arias anuncia la muerte de Arturo Parera, que falleció el día 10 de junio a la edad de 92 años».

Solidaridad con el CIRA de Lausana

El CIRA (Centro Internacional de Investigaciones sobre el Anarquismo) es una de las memorias del movimiento anarquista internacional. Desde hace cincuenta años reunimos los textos que escriben los anarquistas del mundo entero. Los archivamos y los ponemos a disposición de los militantes y de los investigadores.

Los fondos actuales son importantes y se componen de millares de libros y folletos (cerca de 20.000), de centenares de cabeceras de periódicos, remontándose los más antiguos a 1848, de películas y de fondos de archivos de militantes (correspondencia, etc.), y todo esto en más de veinte idiomas.

La situación actual es la siguiente: la casa en la que se encuentra el CIRA pertenecía a Marie-Christine Mikhailo, fallecida hace dos años.

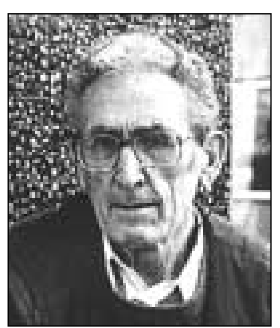
Hemos podido desarrollar allí nuestro trabajo y nuestras colecciones desde hace diecisiete años sin grandes problemas económicos, gracias a la generosidad de Marie-Christine. Ahora tenemos que comprar el solar del CIRA para poder seguir en él y continuar nuestro trabajo al servicio de la memoria anarquista. Nuestro objetivo es reunir 100.000 euros para que la casa y el terreno sean propiedad del CIRA; de lo contrario tendríamos que marcharnos, lo que pondría en gran peligro a nuestros archivos. Además, es difícil encontrar otras posibilidades a precios abordables.

Contamos con vuestra solidaridad. Gracias de antemano.

Más información: www.cira.ch

A Eduardo Pons Prades, in memoriam

Miguel íñiguez



Eduardo Pons Prades (Barcelona, 19-12-1920 / Barcelona, 28-5-2007) era hijo de emigrantes valencianos (su padre fundador del Sindicato único de la Madera barcelonés y su tío más en la línea faísta), estudió en La Escuela del Trabajo y desde niño asistió a conferencias. En el periodo revolucionario colaboró en la colectivización del ramo de la madera, combatió al fascio (voluntario en el ejército republicano, tras falsificar los papeles en razón de su minoría de edad, sargento instructor de la Escuela de Capacitación de Escorial en agosto de 1937, combatiente de la 105 brigada mixta en Madrid, Guadarrama, Brunete, Segre y Ebro) y militó en el partido de Pestaña. Herido en un bombardeo en Barcelona (marzo de 1938), salió al mes del hospital. Tras la batalla del Ebro intervino en la evacuación de heridos hasta marzo de 1939 en que franqueó Port Bou. Tras unos días en el hospital de Carcasona fue reclamado por una familia valenciana residente en Francia y trabajó en el cuidado de cerdos en Bloumac. En noviembre se alista en el ejército galo, se integra al año en el Grupo Solidaridad Española y desde 1942 participa en la resistencia (en la comarca de Agde-Ariège mandó un destacamento guerrillero en agosto de 1944) y colabora con los grupos de evasión de Ponzán y Manuel Huet. En octubre de 1944 recorre España durante un mes y palpa la situación del partido pestañista; nuevo viaje clandestino en 1945 que acaba con su detención (cinco de enero de 1946) en las cercanías de Puigcerdá, traslado a Pont de Molins y Salt. Logra escapar mediante un soborno, se refugia entre familiares de Valencia y retorna a Francia. Volvió al interior en 1962 y en los años siguientes cumplió subida tarea intelectual: administrador de la revista *Cuadernos*, cofundador de la editorial Alfaguara, colaborador de numerosas revistas y autor de buen número de libros, entre ellos dos muy importantes sobre la guerrilla antifranquista y los republicanos españoles en la guerra mundial. Homenajeado en la universidad de Barcelona en 2004. Su mujer, Antonina Rodrigo. Colaboraciones en *Cenit* (2000), *El Correo de Andalucía, El Correo Catalán, El Día de Granada, El Diario de Barcelona, Diario 16, Historia 16, Historia y Vida, La Hora de Mañana* (1979), *Índice de Artes, Ínsula, Letras, Papeles de Son Armadans, El Periódico, y Tiempo de historia*. Autor de notables libros sobre la guerrilla y los padecimientos de los españoles exiliados: *Años de muerte y esperanza* (Barcelona-Madrid, Blume-Altalena, 1979, con Agustín Centelles), *Los cerdos del comandante. Españoles en los campos de exterminio nazis* (Barcelona, Argos-Vergara, 1978, con Mariano Constante), *Crónica negra de la transición española 1976-1985* (Esplugas, Plaza-Janés, 1987), *Los derrotados y el exilio* (Barcelona, Bruguera, 1977), *¡Destruir la columna alemana!* (Barcelona, Hacer, 1982), *Españoles en los maquis franceses: verano de 1944* (Barcelona, Sagitario, 1976), *Las guerras de los niños republicanos 1936-1945* (Madrid, Compañía Literaria, 1997), *Guerrillas españolas 1936-1960* (Barcelona, Planeta, 1978), *El holocausto de los republicanos españoles: vida y muerte en los campos de exterminio alemanes (1940-1945)* (Barcelona, Belacqua, 2005), *Los que sí hicimos la guerra* (Barcelona, Martínez Roca, 1973), *El mensaje de otros mundos: siete horas a bordo de una nave espacial extraterrestre* (Barcelona, Planeta, 1982), *Morir por la libertad: españoles en los campos de exterminio nazis* (Madrid, Vosa, 1995), *Los niños republicanos en la guerra de España* (Madrid, Oberon, 2004), *Realidades de la Guerra Civil: mitos no, ¡hechos!* (Madrid, La Esfera de los Libros, 2005), *Relatos intrascendentales, Republicanos españoles en la Segunda Guerra Mundial* (Barcelona, Planeta, 1975, y Madrid, La Esfera de los libros, 2003), *Los senderos de la libertad* (Europa 1940-1944) (Barcelona, Flor del Viento, 2002), *Un soldado de la República* (Madrid, G. Del Toro, 1974), *Los vencidos y el exilio* (Barcelona, Círculo de Lectores, 1989) y *La venganza* (Madrid, La Novela Popular, 1966). Intervino en la película *La guerrilla de la memoria* de Javier Corcuera (2001).

Que la tierra te sea leve, compañero.

boletín de suscripción

SOLIDARIDAD OBRERA
AIT

Nombre y apellido ....

....

Domicilio ....

Población .... D.P. ....

Provincia .... Nación ....

Tel. (opcional) .... E-mail ....

Suscripción por 1 año: ☐ 10 Euros (extranjero 20 Euros)

Suscripción de apoyo: ☐ 15 Euros ☐ 30 Euros ☐ Otras cantidades: .... Euros

SOLIDARIDAD OBRERA
SOLIDARIDAD OBRERA
CNT

boletín de domiciliación bancaria

Les agrecería que en adelante, y con cargo a mi cuenta/libreta, atiendan los recibos que anualmente les presenten de SOLIDARIDAD OBRERA

Fecha...

Firma

Titular cuenta ....

....

Banco/Caja ....

Domicilio agencia..

....

ENT.	AG.	DC.	CTE.

SOLIDARIDAD OBRERA
AIT

Edita:
Comité Regional de Catalunya CNT-AIT

Coordina este número:
La Asamblea de Redacción

Administrador: M. A. López

Diseño y maquetación:
Equipo «Soli»

Redacción:
Mateo, Pako, Manuel y Rosendo.

Fotografía: Colectivo Tinta Negra

Redacción y envios:
C/ Joaquín Costa, 34, entresuelo
08001 Barcelona
Tel. y Fax: 93 318 88 34

E-mail: cntsoliobrera@hotmail.com

Impresión: Pereda Impressor
C/ Pamplona, 63 - tel.93 309 45 17

D.L.: B-406/78

Precios suscripción:
España: 10 €
Extranjero: 20 €
Cuenta corriente: La Caixa d'Estalvis i Pensions (2100).
C/ Hospital, 101
08001 BARCELONA
ofic. 0480 - 91 - 0100824526

Editorial

Mediante el terror

El pasado 16 de junio, Carnero y Morala ingresaban en prisión; tras una amplia movilización en todo el Estado, especialmente en Asturias, el 5 de julio se les concedía el régimen abierto. Aún así, conviene recordar que su condena sigue firme; en su día, no bastaron para frenarla ni las aplastantes pruebas exculpatorias, ni la manifiesta ilegalidad de la infiltración policial en la Corriente Sindical de Izquierdas, organización a la que ambos pertenecen. En efecto, se buscaba una sentencia ejemplar, aunque jurídicamente insostenible, y, una vez obtenida, esa sentencia hay que ejecutarla para que funcione en su doble dimensión de escarmentar y amedrentar.

Se dice por ahí, para señalar la gravedad del caso, que es la primera vez que un sindicalista ingresa en prisión en toda la historia de la actual democracia; acaso sea cierto, pero no olvidemos que la lista de presos políticos y sociales en el Estado español es nutrida. Desde CNT, venimos denunciando hace ya años que las sucesivas reformas del Código Penal se han hecho con el claro objetivo de criminalizar al máximo las luchas sociales; su coartada, la misma que sirve para encubrir las agresiones internacionales de las potencias occidentales desde que no tienen a la URSS para justificarlas: la lucha contra el terrorismo. Casos como el de Carnero y Morala, a los que se ha aplicado la Ley Antiterrorista, son un ejemplo paradigmático de este uso de la legislación en favor de la *pax capitalista.*

Con estos antecedentes, las perspectivas no son muy halagüeñas por lo que respecta a l@s 71 encausad@s en el conflicto de Iberia; su acción de ocupar las pistas de aterrizaje puede costarle de 4 a 10 años de prisión ya que los cargos que pesan en su contra son ¡por sedición! Por supuesto, no parece mejor la situación de las 59 personas que siguen procesadas por la ocupación del Centro de Internamiento para inmigrantes de la Zona Franca barcelonesa.

Tal es el panorama que, ahora mismo, se extiende ante nosotros. Sólo la movilización servirá para contrarrestar la brutalidad legal y, por si fuera poco, el trabajo paralelo en que esa brutalidad se ampara: exacerbar el miedo (al paro, al inmigrante, al enemigo islamista, a la cárcel en caso de protesta) en la gente para que odie a los que luchan, para que colabore con sus propios represores.

Movilizarnos. Movilizarnos para dejar claro que, llegados a este punto, sin conflicto no hay solución; y para denunciar una legislación represiva destinada a frenar toda lucha social. Mediante el terror.

(Más información sobre Carnero y Morala en página 4)



LOS VIOLENTOS

En nuestro primer mundo
son violentos los que piden,
pero no los que se niegan a dar.

Son violentos los que pretenden
[ejercer sus derechos civiles,
pero no los que tratan de evitarlo.

Son violentos los que reivindican,
pero no los que reprimen.

Son violentos los que creen
[en el conflicto social
como una práctica para
[alcanzar un mundo más justo,
pero no son violentos los
[que sostienen la injusticia.

Son violentos los que quieren afirmarse
[como clase trabajadora,
pero no son violentos quienes
[se lo niegan.

Es violento que nada de esto,
como tantas otras cosas,
pueda decirse en público,
pero no son violentos
[los que lo impiden,

los que sólo ven en nuestras acciones
un acto de violencia sin igual.

«Los violentos» es un poema
de Antonio Orihuela,
y pertenece al libro
La ciudad de las croquetas congeladas
(Baile del sol, Tenerife, 2006).

Buzón de la Soli

Envios a: **«La Soli», c/ Joaquin Costa, 34, entlo. tel. y fax 93 318 88 34. - E-mail: cntsoliobrera@hotmail.com**

Éste es un espacio de participación libre, con un único limite que es la extensión de los escritos: conviene que no excedan de 1 folio.
No contéis con que os devolvamos los originales y por limitación de espacio no podemos garantizar la publicación de lo que escribáis.
Vuestras opiniones son libres, esta redacción no tiene por qué compartirlas necesariamente.

Sobre las promesas electorales de Zapatero en torno al SMI y a la siniestralidad laboral

A un año vista de las elecciones generales, y con la ruptura del fin de la tregua de ETA a sus espaldas, el presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, está intentando paliar ése desencanto social con promesas electorales populistas. Aprovechando el acto de celebración del 80 aniversario de Nicolás Redondo, ex dirigente de UGT, Zapatero, lanzó el mensaje de que antes de que finalice su legislatura, el salario mínimo interprofesional (SMI) llegaría a los 600 euros mensuales, además de las dos pagas extras que ya existen en la actualidad. Así mismo, recalcó su compromiso en seguir incrementándolo en el supuesto de que su mandato se alargue otros cuatro años. Sin embargo, en un país donde el SMI es casi un sinónimo del salario base en los convenios laborales, resulta patético dicho compromiso. Mirando a nuestros vecinos europeos, es decir, a los que hasta hace poco formaban la llamada Europa de los 15, es bochornoso comprobar como, al margen de Portugal, somos el país que tiene el SMI más bajo, estando muy por debajo de los más de 1.200 euros mensuales que por este concepto se cobran en Bélgica, Francia, Irlanda, Reino Unido, Países Bajos y Luxemburgo, país éste último donde alcanza los 1.570 euros mensuales. De poco o nada sirve esgrimir que el nivel de vida es distinto, puesto que desde la entrada del euro éste se ha ido equilibrando si exceptuamos, claro está, los salarios. La diferencia en este sentido no es, en ninguno de esos países, de más del doble como sucede con el SMI.

Pero esto no fue todo, hubo más promesas. En dicho acto, donde intervino además José María Cuevas, ex dirigente de la CEOE y viejo compañero de reformas del homenajeado, el presidente del gobierno se aventuró a pronosticar una reducción de la siniestralidad laboral de un 25%. Que extraño. Si parece tan sencillo, ¿por qué esperar a que haya elecciones para llevarlo a cabo? ¿Tan inoperante ha sido su gestión en este sentido? Si el millar de muertos anual que desgraciadamente suele producirse pudiera hablar, seguro que rebosaría en ganas de enviar al ataúd, y con razón, a los allí asistentes. Y es que en dicho acto se encontraban, como cerdos en su pocilga, los principales responsables del incesante goteo de sangre trabajadora: la Administración, la patronal, y los sindicatos institucionalizados. Los primeros por no investigar y sancionar convenientemente la falta de medidas de seguridad; los segundos por obviar numerosas medidas preventivas para no dañar sus beneficios, y los últimos –y se hacen llamar sindicalistas– por mirar hacia otro lado en los puestos de trabajo para que sus organizaciones sigan cobrando las prebendas del Estado por su docilidad.

Ortodoxis

Birutas...

☞ Después de los **660 despidos** del pasado año, y las **1.770 bajas voluntarias** del presente, los directivos de **SEAT** pretenden ahora abaratar la producción de sus vehículos utilizando la vieja amenaza de exportar la fabricación de sus coches a otros países. Según ha declarado su presidente «...Hemos hecho los deberes», y éstos pasan incrementar la producción hasta un 35% aumentando a su vez la flexibilidad de sus empleados. Para ello utilizarán una bolsa de **trabajadores eventuales** que aceptarán formar parte de la cadena de producción a cambio de míseros salarios previamente pactados con los «sindicatos de la empresa». Quienes lleguen tendrán que ser formados, progresivamente, por quienes abandonen la factoría. Para colmo, la dirección parece mofarse al declarar que dentro de tres años, cuando se haya culminado el proceso de reducción de sus trabajadores, se mantendrá «una plantilla base estable», habiéndose deshecho previamente de aquellos empleados con mayor antigüedad y que por tanto más cobraban, incorporando a mano de obra joven que está percibiendo ya un menor salario, y teniendo una amplia base de trabajadores eventuales de los que disponer cuándo y cómo les haga falta.

Sin lugar a dudas, quien sí que está haciendo «sus deberes» es la dirección de la dirección de SEAT. En cuanto a su **Comité de Empresa**, ejercen de meros delegados, de **fieles pelotas** que no dudan en acatar las órdenes que les vengan desde arriba y, si es preciso, señalar y contribuir al despido de quienes se salgan del guión establecido por la compañía, como ya hicieran hace algunos meses.

☞ A pesar de que las **muertes** en **accidente laboral** siguen aumentando en Catalunya, los planes del **Departament de Treball de la Generalitat catalana** que no dejan de ser «sorprendentes». En lugar de imponer sanciones económicas a la lista negra de empresas donde la siniestralidad es más alta, o forzar una paralización de sus actividades hasta que se subsanen los riesgos de sufrir un accidente, ahora pretenden «obligarles» a pasar por ventanilla para otorgarles **créditos subvencionados**.

Alegando que se otorgarán para facilitarles la realización de mejoras en materia de seguridad, una vez obtenidos, si las empresas reducen su siniestralidad en un 20%, se les premiará además con dos años sin inspecciones laborales. Durante ese período **los inspectores sólo visitarán la empresa cuando haya un accidente** –es decir, cuando ya sea tarde para evitarlo–, o exista alguna denuncia de por medio –algo cada vez más inusual, puesto que la solicitud de una inspección laboral ha de ir acompañada ahora del nombre y apellidos del solicitante, reduciéndose así la posibilidad de reclamarlas por miedo a un posterior despido–.

El desglose de los créditos subvencionados, que se solicitarán al **Institut Català de Finances**, será de un 80% en concepto de préstamo y el 20% restante como subvención pública. De esta forma, la Administración, en lugar de actuar directamente, pretende financiar con un dinero público que es nuestro parte de las reformas que deberían haber hecho, precisamente, quienes fomentan el alto índice de mortalidad laboral en sus empresas.

Pero qué esperar de quienes ven en ello una mera estadística que sólo preocupa porque daña nuestra economía, si la propia **consellera de Treball**, ha declarado que «...la economía va bien, pero tenemos un déficit grave en la salud en el trabajo que pone en peligro la calidad y la continuidad del crecimiento y condiciona la competitividad con unos costes muy altos.». No estaría de más sugerirle una seria inspección neurológica, su salud mental también nos concierne a todos. **Los accidentes laborales no son ni una fría estadística** que va en detrimento de los beneficios empresariales, **ni un negocio administrativo**, sino la desgracia de quienes han de subsistir trabajando en pésimas condiciones por culpa del egoísmo de la patronal y de la dejadez administrativa

Crónica de un atentado contra el sindicalismo

Estefanía Touriño



Para ver el video, http://video.google.es/videoplay?docid=2031716175623024294&q=video+de+la+policia+morala+y+candido

A nadie se le escapa la singular rentabilidad política que, en los últimos años, ha venido cobrando la palabra «terrorismo». La suerte de este vocablo se nos antoja semejante a la padecida por el término «democracia», palabra evocadora de la incansable lucha de clases que recorre la Historia y que, a fuerza de (ab)uso en manos del discurso del Capital, ha acabado por referirse a no sabemos muy bien qué. Desvigorizada y despojada de valor(es), su estrella viene declinando desde que el discurso oficial ha impuesto la moda de la amenaza terrorista, que ha venido a sustituir, en Occidente, a la amenaza del peligro soviético. Y es así como las palabras van tejiendo, con hilo distorsionador, una realidad aparente que ha acabado por hacer creer a muchos que su vida se encuentra amenazada no por el paro, la precariedad o la falta de libertades, sino por un ejército de fanáticos religiosos, separatistas o sectarios que intentan poner fin a sus plácidas existencias.

Así las cosas, los gobernantes de las democracias burguesas se han visto en la «obligación» de dotar a sus regímenes de instrumentos legales que protejan a los ciudadanos de esos «individuos que han hecho de la *violencia ciega* un credo». Nadie parece interesado en exigir una definición adecuada del término y, mucho menos, en cuestionarse si la violencia se practica sólo en una única dirección o si a menudo no es, más bien, una respuesta a la brutalidad de los Estados y el Capital. Esta interesada ambigüedad es la que ha permitido juzgar como terroristas a dos históricos del sindicalismo en Asturias.

Semejante despropósito ha sido posible gracias a las modificaciones del Código Penal y de la ley de Enjuiciamiento Criminal que, en desarrollo del llamado «Acuerdo para las libertades [falta saber de quién] y contra el terrorismo», fueron aprobadas durante el último mandato del ultraderechista Partido Popular –con el apoyo, no lo olvidemos, del propio PSOE, que, ahora en el gobierno, no ha manifestado la más mínima intención de derogarlas–. Así, bajo el paraguas de la lucha contra la delincuencia, el crimen organizado y el terrorismo, se ha ido desarrollando una serie de leyes que han supuesto un importante recorte de las libertades públicas y que, de facto, conllevan la represión de toda actividad social o laboral que se desmarque de los límites impuestos en esta democracia borbónica.

La crónica de esta embestida a la clase trabajadora se remonta a las movilizaciones que, durante el mes de marzo de 2005, emprendieron los obreros de Naval Gijón para reclamar carga de trabajo.

Durante dichas movilizaciones, fue destrozado un cajetín de control de tráfico que, al parecer, también servía para vigilar la entrada y salida de los trabajadores del astillero. El descalabro de tan *valioso* artefacto fue la excusa que halló el Ayuntamiento de Gijón –gobernado por la coalición PSOE-IU– para presentar una demanda por daños. En efecto, el 11 de marzo de 2005, comparece en la Comisaría de Policía Nacional, en representación del Ayuntamiento de Gijón, el funcionario con carné número 2.204, quien aporta un informe del ingeniero jefe de la Sección de Tráfico y Regulación en el que se valoran los daños producidos en la mencionada cámara, al tiempo que se adjunta un informe de tres folios del sargento de servicio, con carné profesional número 2.310, con motivo de las movilizaciones de los trabajadores del astillero. A partir de este informe policial y de la denuncia interpuesta por el Consistorio, se inicia el proceso contra Juan Manuel Martínez Morala y Cándido González Carnero, dos históricos de la combativa Corriente Sindical de Izquierdas. Ambos son llamados a declarar veinticinco días después –el 5 de abril– como únicos acusados.

La fiscalía pide cuatro años de prisión para los dos dirigentes, quienes, en todo momento, se declaran inocentes de los cargos que se les imputan. Sin embargo, el juez instructor del caso, el señor Lino Rubio Mayo, niega a la defensa la presentación de sus pruebas, desestima que el vídeo sea exhibido en la vista oral y admite como válidas, únicamente, las declaraciones efectuadas por los agentes policiales. El Magistrado se remite a un informe de los Tedax, que se refería al uso, por parte de los trabajadores, de petardos «modificados con el fin de provocar daños», al tiempo que consiente en que sirvan como prueba condenatoria las diligencias policiales que se practicaron en su momento sobre la grabación y que avalan las declaraciones efectuadas por los policías.

No parecen haberle importado demasiado a nuestro juez las contradicciones en las declaraciones de los agentes y, mucho menos, los desmentidos de los testigos de la defensa a las acusaciones vertidas por los policías contra los dos sindicalistas. Así, se confía absolutamente en la afirmación de uno de los agentes, quien afirma que no perdieron de vista a Carnero desde que colocó el artefacto hasta que se quitó la capucha. Para el Tribunal, esta declaración otorga absoluta certeza a la identificación, aunque un reportero de la agencia Efe hubiera declarado que, en aquellos momentos, entrevistaba a Carnero lejos del lugar de los hechos o que otros testigos afirmasen, en contra de lo dicho por la policía, que el trabajador iba sin casco. Para el señor Rubio, dichas contradicciones responden, simplemente, a que fueron vistas desde otro lugar o en otro momento, en muchos casos después de haber roto la cámara.

El vídeo, sin embargo, está colgado en la Red y a disposición de quien quiera verlo, después de que Carnero y Morala distribuyeran copias del mismo para mostrar las contradicciones y las mentiras vertidas por los testigos de la acusación y que han servido como prueba para dictar sentencia contra ellos. Así, por ejemplo, en dicha grabación puede verse a Morala junto a cuatro trabajadores en mono de faena y con el rostro oculto por un pasamontañas, ninguno de los cuatro en ropa de calle, como habían afirmado los policías en su acusación.

Así las cosas, el 14 de febrero de 2007, el Juzgado de lo Penal número 1 dicta la sentencia 39/2007 y condena a ambos dirigentes sindicales a tres años de prisión, al abono de 5.624,83 Ä al Ayuntamiento como indemnización por los daños, y fija el pago de una multa de 2.160 euros. Las protestas no se hacen esperar. Carnero y Morala rechazan una posible petición de indulto, puesto que siempre se han declarado inocentes y afirman que la sentencia responde a un «linchamiento personal, político y sindical». «Se trata», declaran, «de criminalizar la lucha sindical y la defensa de los astilleros» y denuncian cómo, en los 300.000 metros cuadrados donde se ubica el astillero se proyecta la construcción de pisos de lujo.

Pero la indignación y el asco no acabarán aquí. Días antes, concretamente el 6 de febrero de 2007, Juan Manuel Martínez Morala y Cándido González Carnero presentaban simultáneamente en la Delegación del Gobierno en Asturias y ante el Juzgado de Instrucción nº 1 de Gijón un escrito en el que anunciaban la interposición de una denuncia contra el agente de policía número 76.935, testigo de cargo en el juicio que se había celebrado contra ellos el día 30 de enero. En efecto, dicho policía parecía ser uno más de los citados a declarar por lo acontecido en aquella jornada de lucha y como tal se hizo pasar ante el juez, mintiendo al afirmar que no conocía de nada a los acusados. Entonces entendieron: Carnero y Morala supieron que quien ahora decía ser policía era el mismo que, tiempo atrás, había llegado hasta la Corriente Sindical de Izquierdas haciéndose pasar por camarero. Se trataba, pues, de un infiltrado que, desde el año 2001, venía participando en diversos movimientos antiglobalización de Asturias y que, incluso, había llegado a viajar a Barcelona para manifestarse contra la cumbre del Banco Mundial celebrada en esta ciudad. De su paso por Barcelona en compañía de Cándido y Morala, tenemos un testimonio gráfico que prueba cómo, en contra de lo afirmado por el policía en el juicio, sí conocía con anterioridad a los dos sindicalistas (podéis verle en una fotografía acompañando a ambos en la «Soli» digital: www.soliobrera.org). A su regreso a Asturias, este policía, que se hacía llamar Nel, comenzó a acudir a los locales de la Corriente Sindical de Izquierdas de Oviedo, donde participó activamente en diversas reuniones internas, apropiándose de cuanta documentación se editaba –a efectos sindicales– sobre militancia y simpatizantes. Sin embargo, y como no tuvo ningún reparo en negar que conociera a los dos acusados ni que tuviera o hubiera tenido ningún tipo de relación con ellos al responder a las preguntas generales formuladas durante la Instrucción, los compañeros Carnero y Morala presentaron la denuncia a la que aludíamos más arriba acompañada de dos fotografías donde aparece el denunciado en compañía de los sindicalistas.

De nada sirvió. Tras otro juicio en el que estos mismos compañeros salían absueltos de la acusación de desórdenes públicos y daños, así como del pago de una indemnización de 3.109 euros al propietario de una furgoneta incendiada, la acusación presentó un recurso ante la Audiencia Provincial donde insistía en su petición de dos años y seis meses para ambos y solicitaba la repetición de la prueba testifical de cuatro policías cuyos testimonios fueron interpretados como «de poca credibilidad». La Audiencia no lo admitió. Claro que la Sección Octava de esta misma Audiencia Provincial también iba a rechazar el recurso presentado por los sindicalistas Cándido González Carnero y Juan Manuel Martínez Morala contra la sentencia condenatoria. La única posibilidad que quedaba era presentar un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional pidiendo la suspensión de la condena, aunque, si esta no era admitida o el juez que los había sentenciado así lo requería, los sindicalistas ingresarían en prisión.

El único inconveniente que se presentaba era que el día 27 de mayo tendría lugar la gran «fiesta de la democracia». Efectivamente, todo el proceso coincidía con la celebración de las elecciones municipales, donde PSOE e IU –recordémoslo, única parte demandante– aspiraban a renovar su mandato en el ayuntamiento de Gijón. Se imponía, pues, una siniestra espera que habría de concluir el 16 de junio, precisamente el día en que se constituía la nueva corporación municipal. No es de extrañar, pues que la detención tuviera lugar apenas una hora después de que se disolviese la concentración que la *Plataforma contra la represión y por las libertades* había convocado en la propia Plaza del Ayuntamiento. Carnero y Morala entraban, finalmente, en la cárcel.

Desde entonces, las muestras de apoyo, las campañas de solidaridad y las manifestaciones convocadas para exigir su liberación se han extendido por todo el mundo: Asturias, Madrid, Barcelona, A Corunha, Valencia, Alacant, Zaragoza, Logroño, Huelva, Córdoba, Sevilla, León, Austria, Alemania, Argentina, Brasil...

Tras diecinueve días entre rejas, La Junta de Tratamiento de la prisión de Villabona propuso a Instituciones Penitenciarias la concesión del tercer grado para los sindicalistas, dadas las circunstancias que concurrían: primariedad delictiva (suerte que no se ha valorado su actividad sindical previa como actos de terrorismo), el historial individual (de momento la activa militancia obrera no es un agravante), así como las condiciones de su entorno familiar y social. De este modo, se les permite cumplir el resto de la condena en régimen de semilibertad. Pero que nadie se llame a engaño: aquí no ha existido ningún indulto –clemencia a la que ellos se han negado puesto que lo contrario equivaldría a admitir una culpa que nunca existió– y, mucho menos, una revisión del juicio llevado a cabo. Se trata, pues, de enmendar un castigo ejemplarizante del que muchos se saben cómplices pero del que nadie quiere confesarse culpable: jueces, partidos políticos, policía...

Y es que, en la lucha contra el terrorismo, no podemos andarnos con *derechos constitucionales.* El Delegado del Gobierno en Asturias, Antonio Trevín, nos dejó a todos más tranquilos al afirmar que «sólo se vigila para que los ciudadanos estén seguros» e insistía, así mismo, en que «las actuaciones de la Policía Nacional y de la Guardia Civil se hacen conforme a los criterios de sus mandos y que están orientadas a garantizar la seguridad pública» y, aclara, «las instituciones democráticas respetan los derechos de los ciudadanos, y las Fuerzas de Seguridad actúan conforme a la ley». Obviamente, con las leyes que nos han ido calzando, es posible que no le falte razón.

Así pues, que vaya pensando Morala en la otra que se le viene encima por haber cometido un delito contra los derechos de los trabajadores (sí, de ello lo acusa la policía), al haber bloqueado una puerta de Cajastur durante una jornada de huelga. Que comiencen a temblar los encapuchados de Naval Gijón que, el martes 27 de febrero, prendieron fuego a la nueva cámara de tráfico de la plaza Máximo González y, con ellos, la plantilla del astillero, que, en asamblea, aprobó asumir como propia la acción e iniciar nuevas movilizaciones. En fin, que la clase obrera tema el brazo de la Justicia cuando, en defensa de sus derechos, pretenda quebrantar la paz eterna que el Capital nos concede. Al fin y al cabo, sólo de eso se trataba.

Las continuas «negligencias» de los «mossos d'esquadra»



Con las elecciones municipales ya a las espaldas, estaba por ver si las críticas a las últimas actuaciones de los «mossos d'esquadra» habían sido utilizadas, tal y como se dijo, como un arma electoral más, como otra muestra de la desmesurada represión policial o, puestos a pensar en tramas internas, como un intento alentado desde algunos medios para hacer la cama a Joan Saura.

Aunque las dos primeras suposiciones son más que obvias, también lo es pensar en esta última posibilidad, puesto que desde un principio el ahora «ecosocialista» pudo palpar las discrepancias internas y externas en torno a su nombramiento. Así mismo, la difusión del conocido vídeo en el que varios policías daban una paliza a un detenido es sospechosamente sorprendente. En cuanto a la posibilidad electoralista, no deja de ser curiosa la coincidencia de algunos medios en destapar las habituales actuaciones de los «mossos» en plena campaña electoral. No obstante, y por aquello de que no conviene desprestigiar continuamente a quienes «velan por nuestra seguridad», pasado el envite electoral ha sido notable el descenso en las acusaciones al cuerpo de policía autonómico y, por consiguiente, hacia el propio conseller. El antes y después de esta diferencia en el trato mediático podíamos colocarlo también en el pasado 6 de junio, fecha en la que los «mossos» realizaron una inaudita manifestación en la que se escucharon cánticos exigiendo el cese del conseller y alabando al kobután. Ese día, tuvieron la desvergüenza de reivindicarse como víctimas de un linchamiento mediático propiciado, precisamente, por su negligente actuación y sus abusos de poder, y sin embargo fue utilizado como un acto idílico para que la clase política se reconciliase con quienes dicen protegernos.

Pero, ¿podrían «protegernos» un poco menos, por favor? El atropellar a un motorista matándolo y salir sin cargos por ello; el acordonar las manifestaciones para dirigirlas, impidiendo incluso el abandono de las mismas; el pinchar con un kobután, arma que no forma parte de su dotación habitual; el golpear impunemente en las comisarías; el tirotear y matar a un enfermo mental cuando se les reclama como ayuda, o el estar involucrados en la detección y muerte de un joven badalonés tras su detención, no es precisamente protección. Luego pasa lo que pasa, que en respuesta hacia tanta entrega proteccionista, alguien se irrita, les devuelve su desmesurado afecto hasta el punto de romper la nariz a un agente y hacerle besar el suelo, y es detenido y acusado de atentado a la autoridad y lesiones. Y es que la violencia, constitucionalmente hablando, sólo está legitimada para que la ejerza el Estado a través de sus cuerpos de seguridad, otorgándonos como única forma de defensa el «piernas para qué os quiero». Por cierto, qué buena foto la publicada con el agente en el suelo y con su kobután escapándosele de la mano. Tan buena es esa instantánea como sorprendente ha sido su difusión y el oportunismo electoral en hacerla pública.

Sin embargo, lo que no parece ni sorprendente ni creíble, es la declaración de quienes detuvieron y frenaron el coche patrulla para que, en su intento de huída, un joven de 22 años diera con su cabeza en el suelo fracturándose el cráneo, lo cual le produjo la muerte varias horas después. Obviamente los agentes han declarado que frenaron poco a poco, algo que ha sido rebatido por el otro detenido que viajaba en el vehículo. A tenor de su declaración, los «mossos» frenaron de golpe propiciando el fuerte impacto que posteriormente acabaría con su vida. Algo raro ha de haber en todo ello cuando la jueza del caso, tras solicitar una investigación de la guardia civil a petición de la familia –cosa que ha indignado a la policía autonómica–, ha mantenido la imputación por imprudencia de los dos «mossos».

Con todo lo que se ha destapado, es lógico pensar que a Joan Saura, durante esos días, le entrase un tembleque en las piernas. Si semanas antes –en alusión a la difusión del vídeo sobre una paliza en la comisaría barcelonesa de Les Corts– advertía que perseguiría y sancionaría cualquier filtración a la prensa, posteriormente, en un tono más conciliador, se apresuró a defender las últimas actuaciones de la policía autonómica intentando ganarse la simpatía de quienes no le corresponden, aunque también les ha advertido con un «...no quiero más sorpresas». ¿Durará mucho en el cargo o le enviarán pronto a otros menesteres?

Judici a 3 companys de CNT Barcelona

El passat 17 de juny, en el context de la manifestació sota el lema «la repressió mai ens tallarà les ales», 3 companys de CNT Joaquin Costa van ser identificats i agredits per una dotzena de mossos d'esquadra. Camí de la Plaça Universitat, on es convocava la manifestació, van ser aturats per antidisturbis que els volien treure les banderes que portaven per asistir a la manifestació amb l'excusa que portaven pals. Els companys es van negar i van voler seguir caminant. Aleshores, van ser golpejats, mot democràticament, pels antidisturbis.

Ara, la seva actitud de resistència serà jutjada, en un procediment de faltes, el proper dia 25 de setembre a les 9,30 hores al jutjat d'instrucció 31, del Passeig Lluís Companys de Barcelona.

Aquest és un exemple més de la repressió que pateixen les persones que lluiten.

Es convoca una CONCENTRACIÓ DE SUPORT a les 9.30 h, el dia del judici, a les portes dels jutjats.

Salut i Anarquia!

EL JUEVES, la revista secuestrada el viernes

El 20 de julio el popular semanario de humor «El Jueves» recibió la visita de la censura. La policía, en cumplimiento de una orden del juez del Olmo decretaba el secuestro de su última edición, procediendo, como en la mejor época del franquismo, a la retirada de los ejemplares de todos los kioscos. Su frágil fundamento, una portada donde supuestamente aparece la caricatura del principito fornicando con su esposa mientras sostiene «¿Te das cuenta? Si te quedas preñada... ¡Esto va a ser lo más parecido a trabajar que he hecho en mi vida!». Ya sea por el dibujo o por la lucidez del comentario, el mismo fiscal general del Estado, Cándido Conde Pumpido, ha calificado la portada de ser una «grosería innecesaria». Ante la escasez de sentido del humor, es de esperar una próxima campaña por frenar cualquier espíritu crítico de libertad ante el futuro heredero de la corona. Y es que cuando el desprestigio de la monarquía está en juego, no es de extrañar que el mismo Cándido se ponga hecho una fiera y manifieste que la sentencia ejemplarizante ha servido para «restaurar el orden jurídico perturbado». Con la monarquía hemos topado, monsieur Guillotin.

Núria Pòrtulas en libertad provisional

El pasado 4 de junio, la joven gerundense Núria Pòrtulas abandonó la prisión de Soto del Real (Madrid). Acusada de presunta pertenencia a banda armada por una hipotética conexión con grupos anarquistas italianos, fue detenida el 7 de febrero para ingresar 3 días después en dicha prisión madrileña. La detención se fundamentaba, tan sólo, en habérsele intervenido una libreta con apuntes sobre un amigo anarquista detenido en Italia, y un absurdo disquet, del cual desconocía su contenido, con información sobre cómo elaborar un cóctel molotov, algo a lo que cualquiera puede acceder desde Internet. Para conseguir la libertad provisional, su familia y allegados han tenido que reunir los 15.000 euros de fianza requeridos desde el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, del cual es titular el juez Juan del Olmo.

Así mismo, Núria tendrá que presentarse diariamente ante las autoridades judiciales, habiéndosele también impuesto la retirada de su pasaporte para dificultar la salida del país. Desde el primer día de su detención, la lucha por conseguir su inmediata puesta en libertad se ponía en marcha, habiéndose presentado más de 10.000 firmas exigiendo su regreso y convocando actos de protesta y de lectura de comunicados que contaron con la presencia y soporte de algunos personajes populares y de 25 municipios.

en la red...

☞ Cuando se habla de **crecimiento económico** no suele relacionarse con la **inmigración**. Ésta acostumbra a presentársenos en la sección de sucesos dramáticos o como uno de los «problemas» que más preocupan a la población española. Sin embargo, ocasionalmente aparecen informes que ofrecen una realidad distinta. Entre ellos el difundido por la fundación **Encuentro,** desde donde se ha declarado que España debe a la inmigración la mitad de su crecimiento económico. Así mismo, para quienes ven en su llegada un problema económico por los gastos que puedan acarrear a las Administraciones Públicas, conviene aclarar que el informe señala que oficialmente **aportan** a las arcas del Estado **23.402 millones de euros al año**, y **reciben** como contraprestación una cantidad inferior, **18.618 millones**.
Otra muestra de las actividades que generan y contribuyen al crecimiento económico está en que durante el año 2005, en pleno «boom» inmobiliario, compraron una cuarta parte de las viviendas que se vendieron. Para que murmuradores malintencionados vayan haciéndose una idea de lo que les espera, hay que indicar que si actualmente la población inmigrante asciende a 4,5 millones de personas (un 10% de la población que reside en España), existen otros informes, como el de la División de Población de la ONU que señala que durante los próximos años los países desarrollados van a continuar dependiendo para su crecimiento de lo que han llamado «migración de reemplazo».

☞ La **Generalitat catalana rebajará las exigencias medioambientales a las empresas**, y éstas ya han mostrado su plena satisfacción. De este modo, el «tripartit» progresista, donde incluso están integrados los supuestamente «verdes», vuelve a darnos evidencias de que algo «podrido» hay en sus entrañas. En lugar de rehacer la normativa vigente, que data de 1998 y que ya de por sí era bastante inoperante ante el compadreo entre empresarios y fuerzas políticas, han preferido aprobar una nueva que se está acabando de ultimar y que se hará pública, como mandan los cánones del ocultismo, durante el mes de agosto. Así pues, en adelante, cuando una empresa inicie sus actividades, se pasarán por alto los habituales controles, haciendo recaer la responsabilidad de las instalaciones en aquéllos técnicos que certifiquen el inicio de la misma. Es decir, los análisis de posibles vertidos o funcionamiento incorrecto se harán posteriormente, prefiriendo hacer administrativamente «ojos ciegos» antes de que cualquier empresa contaminante empiece a funcionar. Esto, que ya de por sí podría ser difícilmente viable, lo será más aún ante las escasas denuncias que se tramitaban y las pocas sentencias que, de llevarse a cabo, eran posteriormente rebajadas o terminaban con la absolución de los empresarios demandados.
Por si aún fuese poca la «entesa» entre la Administración catalana y la patronal, **la nueva ley pasará por alto** otros significativos detalles, como **las obligaciones de estar al corriente de pago en impuestos y/o tener actualizadas las cotizaciones a la Seguridad Social** antes de que las empresas inicien sus actividades, requisito imprescindible hasta ahora para poder acceder al cobro de una subvención o adjudicar los contratos.

☞ La **jueza Mireria Salvà**, que lleva uno de los casos de agresiones en la **comisaria** de los **«mossos»** de **Les Corts**, ha **reclamado** a la Direcció General de la Policia una copia del soporte original, íntegra y sin editar, de la totalidad de los vídeos grabados durante 18 días seguidos, lo cual supone algo más de **400 horas de grabación**. Dentro del caso que está procesando, también ha solicitado las grabaciones originales de las cámaras instaladas en la zona de custodia y del resto de calabozos de dicha comisaría durante el horario en el que el demandante en el juicio que está llevando a cabo estuvo detenido. Otras causas paralelas relacionadas con los malos tratos en esa comisaría, son las burlas y agresiones a una joven rusa y a otro de raza negra.

sin fronteras

☞ Ni que el **Consejo de Europa** donde avisara del aumento del **racismo** y **la xenofobia** –incluso en los discursos políticos de sus colegas–, ni los hipócritas acuerdos tomados en la **Unión Europea** donde le condena –excepto donde la libertad de expresión lo permita–, parecen frenar este sentimiento de rechazo inculcado para estigmatizar a los extranjeros y atemorizar la población autóctona. El resultado de esta política de cara a la galería lo tenemos en Francia, donde antes, durante y después de la victoria de **Sarkozy** en las urnas, se han reproducido los enfrentamientos en barrios donde la inmigración tiene una fuerte presencia. De momento ya ha anunciado nuevos recortes sociales, por lo que no es de extrañar el rebrote de los disturbios que arrojaron una cifra de 592 detenidos y 730 coches quemados. Pero no sólo desde la Administración francesa se están propiciando los disturbios. Una sentencia dictada hace unos días puede servir de muestra del grado de racismo a los que están llegando. En ella se ha condenado a la firma Garnier (del grupo **L'Oreal**) y a ETT **Adecco** a pagar 30.000 euros de multa por aplicar criterios discriminatorios en la selección de personal. Entre los requisitos exigidos estaba el que las trabajadoras aspirantes fuesen «BBR», siglas que empiezan a ser populares entre los franceses y que responden a las iniciales de los colores de la bandera francesa: Bleu (azul), Blanc (blanco) y Rouge (rojo). Para quienes confíen en el boicot comercial como estrategia de lucha, decirles que L'Oreal tiene también otras marcas, entre ellas **Maybelline, Helena Rubinstein** y «sensibilizada» **Body Shop**.

☞ La cultura del trabajo japonesa podría estar cambiando ante el aumento espectacular de las **muertes** motivadas por el **agotamiento laboral**. El **«karoshi»** –expresión que procede de «karo» (exceso de cansancio) y «shi» (muerte)– ante la presión de los familiares y compañeros de las víctimas, ha tenido que ser reconocido oficialmente como una enfermedad laboral por el gobierno nipón. Durante el pasado año fallecieron por el exceso de trabajo **147 personas** en Japón. No obstante, las muertes reales podrían ser muchas más, dado que para poder relacionarlas con el karoshi, el manual de dicho ministerio reconoce sólo los casos en que la defunción de un trabajador se produzca cuando haya estado 24 horas seguidas trabajando justo antes de la muerte, o bien 16 horas diarias durante los 7 días previos a su fallecimiento. Las principales causas que llevan hasta la muerte son los accidentes cerebrovasculares y cardiovasculares. La primera causa registrada como karoshi, considerada entonces «muerte súbita ocupacional», data 1969. Posteriormente se ha ido desvelando que la mayoría de fallecimientos suelen estar relacionados con los sistemas de turnos cambiantes, los conductores profesionales, los periodistas, los trabajadores de la construcción y los comerciales.

☞ El **gobierno británico** sigue aprobando leyes y actuando de forma inquisitiva con sus ciudadanos. Lo último es un proyecto de ley que pretende convertir a sus **funcionarios**, incluido los sanitarios, en **confidentes policiales**. De llevarse a cabo esta medida infinidad de datos personales, incluidos los historiales médicos, pasarán también a manos de las agencias de la administración británica aun no existiendo pruebas definitivas sobre la peligrosidad de los individuos. Además, la policía británica acaba de estrenar un artilugio de control social bautizado como **«abeja espía»**, y es un mini helicóptero capaz de registrar imágenes desde 500 metros de altura. Alegando que será utilizado para evitar robos y actos delictivos, es de esperar que su principal uso sea el seguimiento aéreo de los ciudadanos en su día a día o en cualquier protesta social en la calle.

Pasado y presente de Latinoamérica (y II)

Rosendo

El continente americano padece una enfermedad endémica llamada corrupción. Se trata de un mal generalizado que afecta a todos los estamentos institucionales que se supone debieran garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos, es decir, que implica a la clase política, a la Administración central, a los gobiernos regionales y locales, a las Fuerzas de Seguridad y hasta los estamentos judiciales. Ante la contaminación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial se abre la incógnita de cómo es posible que las naciones latinoamericanas, en permanente crisis de Estado, puedan enfrentarse a problemas tan graves como la pobreza, la desigualdad, el analfabetismo, el paro, la discriminación de raza y de género, el déficit fiscal o la deuda externa con éxito. Un cáncer llamado criminalidad se ha apoderado de la civilización hispana en forma de caciquismo, lucha armada entre paramilitares y grupos guerrilleros, narcotráfico y malversación 'legalizada' de los fondos públicos, lo que convierte a la mafia en un poder paralelo al gubernamental. La policía y el ejército se ven frecuentemente desbordados a la hora de enfrentarse a unos poderosos cárteles de la droga que han generado un circuito de dinero negro, posteriormente reinvertido en armamento a instancias del servicio secreto norteamericano, para lucro final de la poderosa banca internacional, auténtica beneficiaria de todo este nauseabundo entramado financiero.

Esta situación ha sido favorecida y potenciada en América por el sistema capitalista a lo largo de las últimas décadas. Las nefastas políticas neoliberales han destruido el sistema económico tradicional de las culturas indígenas, lo que ha originado uno de los mayores fenómenos migratorios de los últimos tiempos. Los codiciados 'Acuerdos de Libre Comercio', planificados por occidente, han relegado a la miseria a un indeterminado número de familias, que han visto con desesperación cómo desaparecía su acostumbrado medio de sustento por la acción depredadora de las compañías multinacionales. Unas empresas que han esquilmado los recursos naturales de Sudamérica y han contribuido decididamente a la destrucción de los ecosistemas naturales de todo el continente. Poderosos lobbies mercantilistas que han abandonando a su suerte a la población, tras llevarse los beneficios obtenidos de su perjudicial actividad empresarial al norte de Europa y a los Estados Unidos, dejando sumidos a los países latinos en una profunda crisis económica, cuyo alivio únicamente ha sido paliado exclusivamente mediante el progresivo endeudamiento de sus finanzas. Tal era el objetivo final de los famosos 'Programas de Ajuste Estructural' impuestos por el FMI y el BM desde mediados de la década de los años 70. En estos momentos deberíamos cuestionarnos por qué, después de años de predominio imperialista, uno de los principales objetivos de los actuales presidentes latinos, elegidos democráticamente tras numerosas dictaduras y gobiernos tutelados, sea que todos los ciudadanos de sus respectivos países puedan tener... ¡3 comidas diarias!

Triunfo de la socialdemocracia

Un contemporáneo Carlos Marx en versión americana, siguiendo la estela del original economista y 'filósofo de la sospecha' de origen alemán, al día de hoy –desechando numerosos prejuicios y reservas respecto al origen, contenido y finalidad de su doctrina ideológica–, daría inicio a su popular *Manifiesto Comunista* escribiendo algo así como *'un huracán recorre Latinoamérica, el vendaval del populismo'*. Y lo hace bajo tres formas distintas, cuál de ellas más incómoda para los intereses del liberalismo conservador: socialdemocracia radical, gobiernos populistas y una tercera vía, a nuestro entender la única que supone una verdadera esperanza para los trabajadores americanos, que es el de los Movimientos ciudadanos. Pero a riesgo de ser tachados de 'pragmáticos', dado el innegable poder ejercido por la globalización económica impuesta por las empresas transnacionales y la banca mundial, tal vez sea necesario que estos tres modelos políticos con los que se muestra en la actualidad el nuevo modelo de 'izquierda revolucionaria' coexistan, se apoyen y se retroalimenten entre sí para poder diseñar, ejercer y mantener solidariamente un futuro frente unido que sea capaz de hacer frente al caduco y pernicioso sistema capitalista ultraliberal.

El sistema financiero angloamericano ya ha mostrado su preocupación tras el resultado electoral producido en países como Chile, Brasil, Argentina o Nicaragua, en los que se ha implantado el llamado 'Socialismo del siglo XXI'; especialmente cuando un creciente número de países latinos se ha decantado por el rechazo de los 'nuevos' planes económicos diseñados por la Administración estadounidense para el continente americano. Aunque los líderes de los partidos que ostentan el poder en estas naciones no se atrevan a liderar –por evidentes razones de seguridad nacional– un enfrentamiento directo con la Trilateral y de vez en cuando aparezcan fotos de políticos hispanos en las portadas de los periódicos abrazados a George W. Bush, sí que son perceptibles sutiles cambios en las formas de gobernar y de administrar la economía a nivel local. A los tecnócratas empieza a preocuparles seriamente el clamor generalizado de la población, que reivindica justicia social y exige profundos cambios institucionales para acabar de una vez con la miseria, la incultura, el déficit sanitario y la corrupción generalizada que asola a sus comunidades. Y las primeras medidas no se han hecho esperar, tanto a nivel interno, en forma de depuración de cargos políticos, mayor transparencia administrativa o de la aprobación de leyes progresistas, como externo, bajo la fórmula de la creación de un discreto entramado de cooperación económica y energética entre distintos países críticos con el modelo liberal conservador vigente.

Paralelamente a la implantación de plurales gobiernos de centro-izquierda en tres cuartas partes de América latina, se está produciendo en la región andina un peculiar fenómeno político que ha sido bautizado con el apelativo de 'Revolución Democrática Cultural'. Se trata de la corriente progresista bolivariana impulsada por Hugo Chávez desde Venezuela, planificada con el objetivo de liberarse del yugo del sistema capitalista occidental y así recuperar la soberanía y la independencia del país respecto al poder financiero internacional. Aunque al día de hoy está por ver la viabilidad de este proyecto y por confirmar la sinceridad de sus intenciones, lo que es innegable es que de cumplirse mínimamente sus promesas electorales y de ser respaldada su iniciativa por los países vecinos, Latinoamérica podría protagonizar un sorprendente cambio en el plano económico. Entre las futuras medidas a tomar destacan la salida del Fondo Monetario Internacional, la sustitución del Banco Mundial por el nuevo Banco del Sur y el abandono de la Organización de Estados Americanos (OEA). Todo esto permitiría tejer una red económica interestatal que se sustentaría en un rediseñado mercado comunitario MERCOSUR, en la planificación de nuevas estructuras políticas para la denominada Comunidad Andina de Naciones (CAN) y en el desarrollo del plan ALBA (Alternativa Bolivariana de las Américas). Es de suponer que la verborrea revolucionaria chavista habrá generado más de una carcajada en los Estados Unidos y en Europa, pero no es menos cierto que a algún que otro banquero se le debe haber congelado la sonrisa cuando ha empezado a aplicarse una dura política de nacionalización de empresas en el país, en sectores claves como el energético, el logístico y en telecomunicaciones para evitar la evasión de capitales y el saqueo de los recursos naturales. Esta drástica medida permitirá la obtención de cuantiosos beneficios que aliviarán la sangrante deuda externa mantenida con las usureras entidades financieras internacionales.

En países vecinos como Bolivia y Ecuador las multitudes han dado también su apoyo en las urnas a nuevos líderes carismáticos que han centrado su programa político en la protección de los intereses de la maltratada clase indígena frente al poder de las multinacionales extranjeras. Su discurso nacionalista y antiimperialista aparenta defender un retorno a las viejas prácticas intervencionistas empleadas durante la Guerra Fría por los países de economía comunista, pero con la peculiaridad de ejercer un modelo de gobierno más democrático, transparente y sometido a la soberanía popular. Los respectivos Gobiernos de Evo Morales y de Rafael Correa apuestan por un ambicioso programa de cambios políticos que acaben con la rígida dinámica de la democracia representativa tradicional. Pero para tal fin es indispensable realizar aquello que hasta hace poco tiempo era impensable en estos países: la elección de un nuevo Parlamento y la redacción de una Constitución alternativa. Tales medidas favorecerían el inicio de un moderno proceso de descentralización organizativa, de corte federal y municipalista, que propiciaría la delegación de mayor poder decisorio en favor de los representantes de las comunidades indígenas. Asimismo, la creación de un nuevo modelo económico nacional caracterizado por la reformulación de los derechos de propiedad agraria, de explotación de materias primas y de la gestión de los recursos energéticos, posibilitaría la toma de medidas que garantizaran un mayor y justo reparto de los beneficios obtenidos de la actividad empresarial a nivel nacional.

Nuevos movimientos populares

La población latina ya no se contenta con una ilusoria y aparente democracia representativa. Ahora reclama que el sistema permita la participación de los ciudadanos en las instituciones para que se autentifique el ansiado pero siempre frustrado proyecto de la soberanía popular: el gobierno del, por y para el pueblo. Las bases militantes piden un mayor control sobre la política de Estado, para evitar la corrupción, a través del debate permanente, de la existencia de listas abiertas, de elecciones transparentes y de la celebración periódica de referéndums. En definitiva, se exige una mayor y auténtica democracia directa. Tal vez ésta sea la esperanza que salve el nuevo socialismo iberoamericano. La existencia de unos movimientos sociales, independientes del poder político, harían de reguladores de la política oficial, vigilando para que no se cometan abusos institucionales contra el pueblo. Los actuales políticos no deberían despreciar el asqueo generalizado de una población harta de padecer injusticias y asqueada de soportar a gobernantes corruptos, estafadores, demagogos, retóricos y panfletarios. No sería deseable que estos representantes de la ciudadanía persistieran en el viejo error de despreciar a las minorías y de manipular a las masas en beneficio propio, considerando a los movimientos sociales como simples correas de transmisión para acceder al poder y ejercerlo despóticamente en beneficio propio y, por extensión, del gran capital.

Debería ser prioritaria la consolidación de corrientes asociativas locales a nivel vecinal, municipal y regional, de tipo político, sindical y cooperativo, que adquiriesen consistencia a través de una mayor estructura federativa internacional entre los diferentes pueblos que componen iberoamérica (mapuches, quechuas, aymaras, guaranís, etc.), eludiendo el rígido corsé de las banderas, los himnos y de los dominios territoriales, hasta conseguir finalmente gestar una fraternal unidad a nivel continental . La cooperación, la solidaridad y el apoyo mutuo entre las culturas deberían ser el referente para este nuevo movimiento popular naciente. Pero tengamos en cuenta que, si bien los problemas complejos no pueden ser abordados en su aspecto cualitativo con soluciones precipitadas, simples y vulgares, del mismo modo los dramas sociales generalizados, que afectan a una mayoría social a nivel transfronterizo, no pueden ser combatidos sin asumir una actitud dialogante y conciliadora entre todos los actores que participan en el conflicto. En Hispanoamérica las dificultades nacionales afectan a toda la comunidad latina en su conjunto y para su enmienda se precisan soluciones pactadas y consensuadas por el conjunto de la sociedad americana. El auténtico cambio democrático, solidario, igualitario y participativo no será posible si no hay un fuerte posicionamiento popular en favor del desarrollo y el mantenimiento de las denominadas Asambleas Constituyentes. Por primera vez, en el ambiente planea un factible nuevo espíritu cooperativo, alentado en los últimos años por congresos altermundialistas como los celebrados en Porto Alegre, en Brasil.

Pero amenazas al proceso de cambio no faltan. Aunque Hugo Chávez ha prometido respetar la pluralidad ideológica en el seno del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), en forma de corrientes de opinión autónomas e independientes, los amplios poderes otorgados a su figura

tras la creación de la nueva Constitución Bolivariana pueden conducirle, con el tiempo y ante la presencia de reiteradas dificultades de difícil solución, hacia posturas totalitarias. Un excesivo intervencionismo gubernamental puede degenerar en muchos de los defectos que caracterizaron al Partido Comunista de la extinta Unión Soviética y a los países satélites que conformaban el denominado *Telón de Acero*; a saber, extrema jerarquización organizacional de tipo piramidal, ausencia de libertades civiles y de expresión, privilegios económicos oligárquicos, autoritarismo centralista, caudillismo visionario y maquiavelista. El presidente venezolano podría acabar convertido, más que en un brillante estadista impulsor de una moderna revolución social, en una grotesca caricatura de los ya consabidos dictadorzuelos con que nos 'obsequió' el pasado siglo XX, en todos los ámbitos del espectro ideológico político. Existen serios y variados peligros a la hora de ejercer la jefatura del Estado de forma despótica, como es el caso de convertir un programa político progresista en un pobre discurso monocorde y manipulador de las masas, el de caer en la corrupción política por fraude electoral, a través de la compra de votos, o bien mediante la adquisición de voluntades, a cambio de otorgar privilegios clasistas, por la simple posesión de un carnet de partido único. Ejemplo práctico de estos desmanes puede hallarse en la reciente denegación a la cadena Radio Caracas Televisión (RCTV) de la pertinente licencia de emisión, bajo la excusa de haber respaldado un golpe de estado frustrado en el año 2002. Podríamos encontrarnos ante un flagrante abuso del Ejecutivo venezolano, facilitado por la ausencia de los citados mecanismos reguladores populares de control al Gobierno. En todo caso, la sustitución de este medio de comunicación por la emisora pública TEVES no dice mucho en favor de la libertad de información, eficaz barómetro medidor del nivel de libertad democrática existente en un país.

Habrá que esperar a los próximos años para saber si el nuevo populismo americano se consolida como una verdadera alternativa a la organización económica neoliberal imperante. El Sistema se volverá contra estos gobiernos revolucionarios como una alimaña herida y tratará por todos los medios de destruir la labor emprendida. No dudará en recurrir a viejas tretas como la evasión de capitales, la desinversión extranjera, el bloqueo económico internacional, la conspiración contra los gobiernos legítimamente establecidos, el magnicidio o la intervención bélica. Esto explica la actual política de alianzas de Venezuela con las nuevas potencias emergentes, independientes del poderoso grupo G-7, como es el caso de Brasil, Rusia, China o Irán, llevada a cabo de forma inteligente para evitar caer en una futura autarquía económica ante la presión de los Estados Unidos. Ahora se abren múltiples interrogantes entorno a la Revolución Bolivariana: ¿Sobrevivirá el nuevo socialismo latinoamericano si Cuba abraza la economía de libre mercado tras la muerte de Fidel Castro? ¿Podrán persistir y evolucionar los nuevos partidos en ausencia de la presencia carismática de sus creadores? Sin duda alguna se requerirá un gran apoyo popular, honradez en la gestión administrativa y firma de leyes justas. Y valor, mucho valor, para resistir los duros embates del capitalismo occidental, que se producirán –sin algún género de duda– en forma de criminal chantaje financiero y de una permanente amenaza militarista. Si los pueblos hispanos logran aparcar sus absurdas rencillas territoriales, promovidas desde antaño por el colonialismo anglosajón, y profundizan en la integración continental, no cabe la menor duda de que América Latina se convertirá en un referente mundial a la hora de crear una moderna sociedad alternativa al viejo, caduco, obsoleto y genocida Nuevo Orden Mundial propugnado por la plutocracia bancaria, mercantil, empresarial y militarista que gobierna en los Estados Unidos.

Homosexualidad

Anarquizante
http://anarquizante.blogspot.com



No hace falta más que mirar la imagen de la ejecución de homosexuales por la Inquisición a finales del siglo XVII, que figura en un documento del siglo XIX –documento que describe las torturas y ejecuciones del Santo Oficio–, para que se le pongan a uno los pelos de punta. Colgado el reo verticalmente boca abajo en un patíbulo, es cortado en dos, también verticalmente, por una sierra que manejan un par de verdugos –sierra catalana–. E igual de terrorífica es la explicación que sobre la razón de tal postura de la víctima da dicho documento: debido a la posición invertida del reo, se asegura suficiente oxigenación al cerebro y se impide la pérdida general de sangre, con lo que la víctima no pierde el conocimiento hasta que la sierra alcanza el ombligo, e incluso el pecho.

Hemos querido iniciar el artículo recordando el contenido de este documento para reflejar, en toda su crudeza, la bestialidad humana con todo aquello que no comprende, o no intenta comprender: que los seres humanos somos diferentes unos de otros. Y no comprende o no intenta hacerlo porque a mucha gente la educación recibida en su niñez, o el fanatismo religioso, o –y esto es desconcertante– las apetencias homosexuales no satisfechas, aunque siempre negadas, no solo le insertaron en el cerebro la homofobia, sino que le impiden ponerla en tela de juicio.

Es necesario, como complemento del párrafo anterior, hablar del fanatismo político; y no nos referimos a los partidos políticos de la derecha, de por sí homofóbicos. Muchos de los partidos y sindicatos que fueron o siguen siendo marxistas, tanto los socialistas como los comunistas, combatieron o combaten, o marginan pese aparentar lo contrario, a los homosexuales. Incluso, es triste decirlo, algunos miembros de organizaciones no marxistas, y hablamos de organizaciones anarquistas y anarcosindicalistas, huyen de los homosexuales aunque sean compañeros de organización –contradicción ideológica que habría que analizar.

Vamos a hacer un inciso para remarcar una frase que dicen con frecuencia para justificar su rechazo ortodoxos, o mejor, gentes que presumen de ortodoxos anarquistas o de ortodoxos anarcosindicalistas, que presumen, repetimos: «A mí no me molestan mientras no se metan conmigo». Oyéndolos, cualquiera diría que ser homosexual y meterse con los demás es todo uno. No hace falta criticar tal frase, ella misma se desautoriza.

En un principio, pensamos hacer un relato histórico de las dificultades con que choca desde casi siempre, o más exactamente, desde la desaparición de culturas como la egipcia o la griega antiguas, la homosexualidad. Sin embargo, tras una reflexión, hemos decidido hablar del camino que en España lleva el movimiento homosexual para conseguir su liberación –a nosotros nos gusta más la palabra emancipación–. Y nos referimos al movimiento homosexual en su conjunto: gais, lesbianas, bisexuales, transexuales.

Tras la Guerra Civil, Franco se dota de su propia normativa legal. En el Código Penal de 1944, sin embargo, no se contemplan explícitamente a los homosexuales. Pero se les aplica penas de delitos que los jueces consideran de similar gravedad, principalmente los delitos que figuran en su párrafo previo.

La revisión al alza, 15 de julio de 1954, de la Ley de 4 de agosto de 1933 de Vagos y Maleantes –os homosexuales no aparecen en la primitiva Ley de 1933– y la Ley 16/1970 de Peligrosidad y Rehabilitación Social –que sustituye a la primera– son los instrumentos legales de los que el franquismo se dota después; y en los que ya se contempla a los homosexuales. Leyes que trajeron consigo una represión feroz: detenciones, malos tratos –a veces, se podrían calificar mejor como torturas–, encarcelamiento y puesta en la picota de la denuncia pública todo lo que oliese a homosexualidad; sobre la puesta en la picota, debemos tener en cuenta la dogmática opinión pública anti-homosexual de aquel entonces, opinión que, desgraciadamente, continúa hoy día.

Capítulo aparte merecen las lesbianas; a ellas les espera el manicomio o el tratamiento médico en su domicilio. Los siquiatras pro-fascistas Antonio Vallejo-Nájera (1899-1960) y Juan José López Ibor (1906-1991), y luego sus discípulos, mantuvieron siempre la teoría de que los homosexuales son gente enferma y tienen que ser tratados como tales –la Organización Mundial de la Salud, el 17.5.90, excluyó de las enfermedades la homosexualidad–. Esto trajo una serie de experimentos, especialmente por parte de Vallejo-Nájera, cuyo relato haría inacabable este artículo. La teoría de estos siquiatras es más patente en el caso de las lesbianas, ya que a partir de la revisión al alza de la Ley de Vagos y Maleantes, aunque también se practica con los gais experimentos médicos, se contempla, además, para ellos el encarcelamiento.

Pese a la existencia de estas leyes, y vamos a referirnos principalmente a la de Vagos y Maleantes –que puede que cubriera la época de represión peor, si cabe–, en determinadas capitales de España la afluencia de extranjeros por el turismo, u otras razones, provocaba que se diese una cierta permisividad. Y, así, y tomando como ejemplo a Barcelona, durante los años 60 y aparte de ciertos cines de sesión continua, florecieron locales de ambiente pro o totalmente homosexual; entre ellos, es preciso nombrar a Andalucía de Noche, a la Bodega Apolo y al gran night-club Barcelona de Noche. Era época en que, con relativa frecuencia, recalaban en el puerto barcos de la flota estadounidense –los que podían, no a todos se lo permitía su tamaño–; incluso había en un bajo de las Ramblas un banderín de enganche a los marines –estaba en todo su auge la guerra de Vietnam.

Como se puede deducir de lo anterior, si había una relativa permisividad, era en la parte en que se refería a la magia nocturna. España, a fin de mantener para los extranjeros el atractivo turístico de que hacía gala la propaganda, debía compararse, solo de noche, claro está, con lo que decían los curas que pasaba en los «pecadores» países de más allá de los Pirineos; y que entre sus «vicios», estaba la práctica de la sodomía. Por ello, las zonas turísticas, costeras preferentemente, tenían bula, aunque algunas solo durante determinadas épocas del año.

A pesar de que el 20 de noviembre de 1975 muere el Dictador, hay que esperar hasta el 26 de diciembre de 1978 para que se excluya a los homosexuales de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Ya ha tenido lugar en Barcelona, junio de 1977, la primera manifestación homosexual de España, en conmemoración de los hechos del bar Stonewall (Christopher Street - New York) de la madrugada del 28 de junio de 1969, cuando los clientes reaccionaron violentamente a una redada de la policía; y que constituye el origen del Día del Orgullo Gay.

En julio de 2005, se legaliza en España el matrimonio entre homosexuales, y se abre el camino a la adopción. Conquistas que, a nuestro entender, se han sobrevalorado; porque el gran fin, que desaparezcan de la marginalidad los homosexuales, está casi tan lejos como antes. Años y años de lavado cerebral sobre cómo son los «sodomitas», trajeron consigo que, pese a todo lo que en la opinión de algunos se ha ganado, aún continúe la vieja fobia social.

Hablando del Día del Orgullo Gay, vemos con inquietud que están surgiendo diferentes interpretaciones sobre la celebración. En un principio, tal día era sobre todo un día reivindicativo. Hoy, sin embargo, se empieza a perder este carácter, siendo sustituido poco a poco por un incremento de la parte erótico-festiva.

Entre aquellos que intentan poner su grano de arena en pro de la libertad sexual, existen, hasta el momento al menos, diferentes teorías en cuanto al camino acertado a seguir. En nuestra opinión, todas pueden ser válidas siempre que persigan una integración tan absoluta entre heterosexuales y homosexuales, que algún día en el futuro, que esperamos que esté próximo, se sea una cosa u otra como se es joven o viejo, alto o bajo, moreno o rubio.

Pero, entre tanto, se presenta ante todos una senda difícil; senda que, si se quiere triunfar en el intento, deben recorrerla juntos heterosexuales y homosexuales. Y es labor de unos y otros conseguirlo.

Los «mileuristas»

De víctimas a estandarte de los sindicatos institucionalizados

mileuristo

Ante los datos que han arrojado el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Agencia Europea para la Estadística (Eurostat), CCOO y UGT han tenido que ponerse las máscaras y empezar a reivindicar, sorprendentemente, salarios no inferiores a mil euros. Al parecer, ese fue el lema consensuado en el 1º de Mayo por quienes, convenio tras convenio, vienen pactando desde hace ya décadas unos salarios mínimos cercanos, si no idénticos, al salario mínimo interprofesional, que no llega ni siquiera a los 600 euros mensuales.

En un tono que pareció más burlesco que creíble, en las alocuciones de ese día arengaron a sus delegados a no pactar, en adelante, ningún convenio que recoja un salario base inferior a los 1.000 euros. Lógicamente, ante esas palabras la perplejidad también quedó reflejada en el rostro de quienes les escuchaban. Visto y oído, queda sólo comprobar si conseguirán o no llevar a cabo esa propuesta, algo que sin duda sería bien recibido por quienes con nuestras retenciones mensuales les mantenemos, indirectamente, en sus poltronas sindicales. No obstante, es de esperar que todo quede en una promesa más política que sindical, colocada en un horizonte a conseguir y con la que esquivar los vergonzosos datos que, una vez más, vuelven a señalarles como cómplices de la pobreza generalizada de los asalariados españoles.

Por lo que respecta al INE, acaba de hacer público lo que ya era obvio: a pesar de que la riqueza del país sigue aumentando, los asalariados participan cada vez menos de la misma, cayendo bajo unos mínimos históricos. Es decir, generamos más riqueza que antes pero recibimos, también cada vez, menos salario por ello. Según este organismo, desde que se elabora esta estadística, los beneficios nunca habían sido tan grandes, alcanzándose este año el billón –con «b»– de euros. En cuanto a la participación que ha correspondido a los salarios, sólo se ha situado en el 46,4%, o lo que es lo mismo, 3,2 puntos menos que hace 10 años. Pero no todo queda ahí, puesto que en el otro extremo, en el de percibir mayores ingresos, se sitúan las rentas empresariales, adjudicándose los altos directivos sueldos hasta 280 veces superiores al salario medio español. ¿Estarán al tanto de ello en la Agencia Tributaria? Lo que sí parecen tener controlado en este organismo, a tenor de lo publicado en su boletín «Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias», es que más del 40% de la población cuenta –por no decir malvive– con unos ingresos ya no de 1.000 euros, sino incluso inferiores.

Por otra parte, en la llamada «Europa de los 15», la que existía antes del ingreso de los países del este, el Eurostat nos sitúa en la cola de los países con salarios más bajos, siendo superados únicamente por Grecia y Portugal. En esa «vieja Europa», como también se la conoce, los ingresos anuales medios ascendían a 34.412, muy lejos de los 20.438 que se perciben de media en España y que muchos firmaríamos percibir ahora mismo.

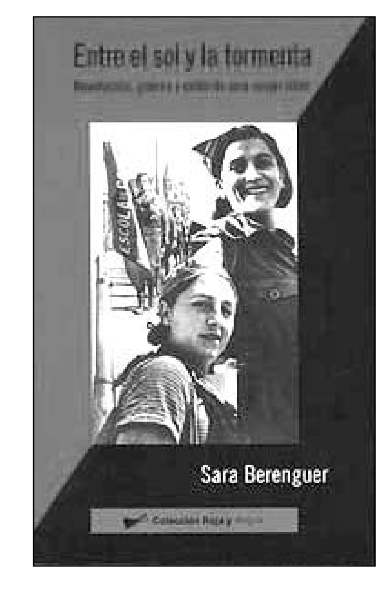
Ante la penitencia diaria a la que nos arrojan, ¿con qué cara vienen ahora CCOO y UGT a reivindicar el «mileurismo» como una mísera doctrina alejada de lo que ellos mismos han fomentado?

Entre el sol y la tormenta

Revolución, guerra y exilio de una mujer libre

Sara Berenguer
Valencia: L'Eixam Edicions, 2004.

En el año de gracia 2006 en que se conmemoraron los setenta años del inicio de la Guerra Civil, fruto de un alzamiento militar apadrinado por la Santa Iglesia, la aristocracia mesetaria agarrada al latifundio y los amantes del orden, también cumplió años la Revolución instaurada desde agosto del 36, y que capitaneada y dirigida por el anarquismo español tanta relevancia tendría en Catalunya y Aragón y en la voz de Franz Borkenau, Frank Jellinek o George Orwell, hasta su desmembración paulatina y acelerada después de los hechos de mayo del 37. Entre los faustos de dicha conmemoración no resultó difícil toparse con documentales televisivos proyectados a horas no disuasorias, o penetrar en una librería para sucumbir ante un alud de libros, libretos y opúsculos publicitarios, encuadernados en pliegues y cosidos con la pericia que imponen los tiempos nuestros, de los historiadores oficiales de cada uno de los partidos políticos que gestionaron para sí el *atado franquista*. En ambas muestras de conmemoración: la mediática y la libresca, golearon los festejos memorísticos del inicio de la contienda civil y sus posibles causas, las consecuencias aún se arrastran en esa derecha española de sotana numeraria, beligerante e iletrada que acude con la misma soltura a recibir transmutaciones divinas en forma de sagrada hostia de pan ácimo, que a los corrillos internacionales para defender a capa, espada y cirio la cruzada cristiana en Iraq, sobre aquellos otros que conmemoraran una Revolución Libertaria, sobre la cual la historiografía oficial pasa de pies puntillas, aún hoy



aquello, parecen decir, fue cosa de cuatro lunáticos matacuras, incendiarios de arte sacro, que envidiaban la opulencia de los Onofre Bouvilas de la época.

De una y de otra da buena cuenta la obra de la militante cenetista Sara Berenguer que aquí ocupa. La obra publicada por primera vez en el año 1988, encuentra una segunda edición aparecida en noviembre de 2004, y ajena pues a las estrategias de mercado editorial tan aficionadas a las celebraciones redondas. Lejos de sumar ediciones, esta segunda edición que presentó la Editorial L'Eixam en su colección Roja y Negra, con el apoyo de la Fundació Salvador Seguí, es una ampliación de los avatares sufridos por Sara Berenguer durante los 32 meses de guerra, tratados ya en la primera edición, y durante el exilio, material éste escrito en expreso para la ocasión. Junto a la ampliación temporal de lo contado, destacan las modificaciones realizadas en el subtítulo de la obra para esta segunda edición: Revolución, guerra y exilio de una mujer libre, donde la autora parece querer ofrecer al lector ya no solamente las claves temporales de lo abarcado por el recuerdo, sino también ilustrar desde el principio los propósitos de lucha de la autora en pos de la liberación y la dignificación de la mujer, propósito que constituiría el motor de su acción revolucionaria.

En este aspecto la obra se erige como testimonio y prueba extraordinaria del papel de la mujer durante la contienda. Si Miguel Hernández ya dedicará un racimo de octosílabos a aquella Rosario, dinamitera,/puedes ser varón y eres/la nata de las mujeres,/la espuma de la trinchera, figura sobre quien focaliza su atención el último libro de Carlos Fonseca, o Antonio Rabinad desgranara la lucha en el frente de un grupo de mujeres libertarias; el papel de éstas en la retaguardia, sin haber sido motivo de glosa elegíaca ni canto epopéyico, resultó fundamental y decisivo para resistir durante tres años los embates del ejército fascista. Esta labor incansable y una lucha que no encontraba diferencias de objetivos entre la derrota fascista y la victoria de los derechos de la mujer, en el ámbito de la revolución libertaria, centran la vida, las acciones y el papel asumido por Sara Berenguer, desde su incorporación al Comité Revolucionario de Les Corts, hasta su designación como secretaria de propaganda del Comité Regional de la Federación de Mujeres Libres, pasando por su infatigable trabajo en el Comité Regional de las Industrias de Edificación, Madera y Decoración de Catalunya-CNT o en SIA (Solidaridad Internacional Antifascista).

Como muy acertadamente indica Pilar Molina, en el prólogo de esta segunda edición, Entre el sol y la tormenta *«no es sólo la relación de hechos, alrededor del yo héroe y sus hazañas durante la guerra civil y el exilio, como suelen ser las memorias escritas por hombres de su generación. Es una escritura íntima, cotidiana, a partir de su compromiso diario va analizando su pensamiento»*.

Una esfera de lo íntimo que se proyecta con afán renovador sobre lo público, una lucha individual que pretende arraigar en lo colectivo y que surcan las páginas del libro al ritmo del zumbido asesino de los aviones alemanes e italianos que emprendieron por primera vez en la Barcelona asediada por la guerra ese camino sin fin, Beirut-Tiro 2006 última etapa, del bombardeo sistemático sobre la población civil como forma de terror, terror que acaso encontraría años después su expresión más genocida en Hiroshima y Nagasaki.

En definitiva, esta nueva edición de *Entre el sol y la tormenta* nos ofrece una nueva posibilidad de acercarnos a Sara Berenguer, a sus ideas y su trabajo, a su papel en el movimiento revolucionario y en el reconocimiento de los plenos derechos de la mujer, papel que no ha pasado desapercibido en la obra de Carmen Domingo (*Con voz y voto*, Lumen, 2004 y *Nosotras también hicimos la guerra*, Flor de viento, 2006). Labor infatigable que encontró apoyo y sustento en tantas mujeres que acaso la historia ya olvidó: áurea Cuadrado, Lola Granero, Concha Pérez, Lola Iturbe, Libertad Ródenas o Lucía Sánchez entre muchas otras. Mujeres, compañeras a las cuales Sara Berenguer ofrece sopesado y emotivo homenaje en este trozo de vida que, erigido desde el recuerdo y construido sin rimbombante retórica, con las palabras sinceras y desnudas de una luchadora, es *Entre el sol y la tormenta*.

Óscar Carreño

Momentos insurreccionales

Varios autores
El Viejo Topo, 2007, 278 págs.

El último libro publicado por la editorial Viejo Topo es una recopilación de momentos insurreccionales, algaradas o revueltas generalizadas que se vivieron en distintos lugares del mundo a lo largo del siglo XX.

Días de amor y rabia, de destrucción y creación, momentos inolvidables que marcaron a las generaciones que las vivieron. Insurrecciones y rebeliones recordadas y reivindicadas por aquellos que luchan, inclusive, en los períodos de paz social. Todas ellas imperfectas, llenas de errores y limitaciones, pero en las que se dieron tentativas de relaciones más humanas, con criterios colectivos y de rechazo al individualismo democrático de sumisos ciudadanos. Revueltas en las que surgieron escenarios –fábricas ocupadas, universidades en lucha, cárceles amotinadas, consejos obreros, comités de barrio– donde, de alguna manera, los seres humanos recuperaron aquella comunidad perdida y sintieron la pertenencia a una clase social o colectividad por la que estaban dispuestos a dar sus vidas. Calles y plazas en las que la gente dejó de tratarse como vendedores y compradores, como competidores o incómodos desconocidos y pasó a mirarse como compañeros, festejando una victoria o preparándose para resistir la represión.

En este libro redactado por una docena de autores se describen rebeliones que, aunque atravesados por líneas de fuerzas e ideologías nacionalistas, democráticas o religiosas, tuvieron en común la sucesión de actos subversivos contra distintas esferas del capital y demostraron que muchas veces es posible el enfrentamiento «cuerpo a cuerpo» con el Estado sin tener, necesariamente, que combatir su maquinaria bélica.

Es una recopilación, por lo tanto, de acontecimientos dispares –meros estallidos o importantes procesos revolucionarios– que rompieron la rutina cotidiana basada en el trabajo asalariado y que, en todas las ocasiones, sufrieron una terrible respuesta represiva y/o fueron reconducidas por la democracia burguesa. Ninguna sirvió para transformar la sociedad pero de todas ellas se pueden aprender, se pueden rechazar y recuperar aspectos para el próximo asalto revolucionario.

A pesar de las discrepancias ideológicas o las limitaciones que



podamos encontrar en cada uno de los artículos que componen la obra, *Momentos insurreccionales* es un buen relato de los orgasmos de nuestra historia y muestra la fuerza que, a veces, pueda tener un movimiento histórico antagónico al capitalismo que, dormita la mayoría del tiempo, pero que cada tanto avisa de que puede vencer.

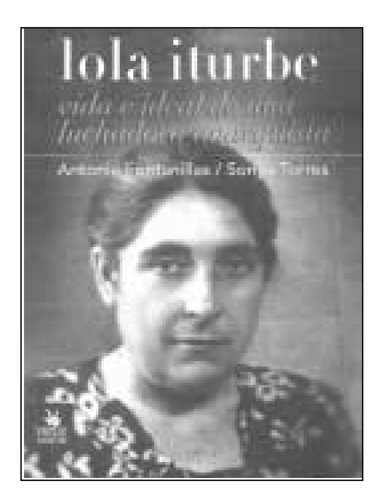
Robi Cima Ron

Lola Iturbe

Vida e ideal de una luchadora anarquista

Antonia Fontanilla Borrás y Sonya Torres Planells
Editorial Virus. Barcelona, 2006. 464 págs.

La vida de Lola Iturbe (1902-1990) atraviesa casi todo un siglo de luchas sociales, donde la CNT y el anarquismo dieron lo mejor de sí mismos, al tomar partido por un pueblo que supo tomar en sus manos su propio destino y ser protagonista de una revolución sin precedentes en la historia.



Nacida en Barcelona, aunque pasó la primera infancia en Valencia, con sólo siete años pudo seguir algunos de los acontecimientos de la Semana Trágica desde el balcón de la casa en la que vivía, en el barrio de la Rivera. Esta mujer autodidacta se afilió, con catorce años, al Sindicato del Vestido de la CNT y ya no olvidará nunca su doble condición de obrera y de mujer, plasmando a través de sus escritos periodísticos y de sus memorias las luchas de las que fue protagonista o testigo.

Vivió los acontecimientos de la Revolución Española y los llevó hasta las páginas de la *Tierra y Libertad*, que durante años administró junto a su compañero. Entendía su pluma como un arma de propaganda en defensa de las ideas anarquistas, movimiento al que dedicó su vida.

Junto a las mujeres de su época, militó en el grupo Mujeres Libres para reparar el olvido histórico al que estaban sometidas en su papel social y también colaboró con sus escritos en la revista que el colectivo editaba.

Su particular visión del feminismo la llevó a reivindicar la lucha por la emancipación y la capacitación, en pro de la igualdad y de la justicia social, pero evitando emular los comportamientos masculinos.

Su ideal de mujer trabajadora era el de aquella preparada para asumir las propias responsabilidades y superar los retos del futuro, y que como miembro activo junto al hombre habría de contribuir, a través de la solidaridad y el apoyo mutuo, a la construcción de una sociedad más libre y justa.

LA BARANA DEL VENT

El dia de les Sirenes

Ferran Aisa

El dia de les Sirenes, el triomf anarquista del 19 de juliol de 1936, és el títol del darrer llibre de Joan Sans i Sicart (Barcelona, 1915). Un llibre esplèndid que recomano a tots aquelles persones que volen saber de primera mà que va passar els dies 19, 20 i successius de juliol de 1936. Sans i Sicart continua mantenint l'essència llibertària i l'elegància dels vells anarquistes ibèrics. A casa seva a Tolosa de Llenguadoc guarda des de 1939 la bandera de la 26 Divisió (antiga Columna Durruti), és com el símbol del foc de Prometeu que arriba a les noves generacions. Joan Sans i Sicart manifesta que va construir la seva vida a partir del treball, l'estudi i l'esport. De petit va viure a Barcelona, Sant Feliu de Guíxols i Perpinyà; després va residir a Badalona on estudià el batxillerat. Sans i Sicart fou mestre racionalista i campió d'atletisme. El 19 de juliol de 1936, amb 21 anys, va prendre part en la lluita contra els militars rebels, amb els seus companys cenetistes va ser-hi present a les barricades de la llibertat. Acabada la lluita al carrer fou a la Caserna de Sant Andreu, on hi havia una oficina del Comitè de Milícies, a allistar-se a la Columna Durruti, però, essent mestre el van destinar a l'escola Salut i Alegria de la CNT de Badalona. A finals de 1936 fou cridat a files, el seu primer destí fou Cadaqués, on fou enviada una centúria a reforçar la costa. Posteriorment va passar a fer de Comissari en el batalló de xoc de la 26 Divisió-120 Brigada, aleshores les milícies populars havien estat militaritzades, algunes d'elles com la Columna Durruti fou anomenada 26 Divisió. Des d'aquesta unitat confederal va participar en la defensa de Catalunya i, una vegada ensorrades les línies de l'Ebre i del Segre, va cobrir la retirada dels milers de persones que fugien cap a França. El febrer de 1939 va passar la línia frontera portant la bandera de la seva Divisió que encara conserva. Sans i Sicart visqué el seu exili a Tolosa de Llenguadoc militant en l'anarquisme ibèric i exercint una colla d'anys de secretari de Frederica Montseny. Les seves experiències vivencials d'aquella època les ha plasmat en treballs com *Comissari de Xoc i Comissari de xoc a l'exili,* obres que, com l'actual *El dia de les sirenes*, han estat publicades per Pagès Editors. El seu darrer llibre és la reconstrucció de la memòria del dia que els militars es van aixecar contra la República, és el testimoni de la revolta del proletariat de Barcelona, majoritàriament anarquista, contra el feixisme. Joan Sans i Sicart va viure aquests històrics fets al costat dels grups llibertaris de Badalona, l'autor va sortir al carrer amb les armes que tenien amagades al cementiri badaloní i que havien creuat la frontera a través d'una cadena clandestina de militants obrers. El dia de les sirenes, que fou el senyal acústic que va donar l'ordre de sortida dels obrers al carrer, presenta molts episodis inèdits de la manera com els anarquistes van fer front a la rebel·lió dels militars colpistes i amb el seu coratge van vence'ls. Sans i Sicart, afirma: «D'aquesta manera, allò que havia començat com una rebel·lió contra la República acabà convertint-se, al contrari, en una autèntica revolució social, Els fets donaven la raó a Durruti, el qual havia anunciat "aquesta vegada la revolució no la iniciarà el poble, sinó que arribaria com a conseqüència d'un cop d'estat reaccionari"». Joan Sans i Sicart, als seus norantados anys continua mantenint un gran esperit de lluita i una memòria prodigiosa, és una mena de dandi anarquista i home bo en el sentit que ho deia Antonio Machado. A la seva edat encara presumeix d'haver lluitat a favor dels principis llibertaris, republicans i catalans. Sans i Sicart és l'exemple més pur del que va ésser el moviment obrer anarcosindicalista català. Uns obrers que, com diu ell, lluitaven per una idea: «La idea que tot és possible, que la humanitat pot tenir un futur millor.»